

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



JUZGADO DIECISÉIS LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

REF: ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA

DTE: MARINA RIOS GOMEZ

DDO: COLPENSIONES

RAD: 2016-242

AUDIENCIA PÚBLICA No.

En Santiago de Cali, a los treinta (30) días del mes de septiembre del año dos mil veinte (2020), la suscrita Juez Dieciséis Laboral del Circuito de Cali, en asocio de su Secretaria, se constituyó en audiencia pública en el recinto del Despacho y declaró abierto el acto.

Teniendo en cuenta que en el proceso de la referencia, se tenía programada audiencia pública la cual no fue posible su realización por cuanto se ordeno el cierre de los Despachos Judiciales por parte del Consejo Superior de la Judicatura por la emergencia sanitaria se dispone,

AUTO INTERLOCUTORIO No.

SEÑALAR EL DIA 6 DE OCTUBRE DE 2020 A LAS 9:00 AM, fecha y hora en la que se llevará a cabo la audiencia de del Artículo 80 del C.P.L y de la S.S.

ESTE AUTO SE NOTIFICA POR ESTADO A LAS PARTES.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se termina y firma quienes en ella intervinieron.

La juez,

MARITZA LUNA CANDELO

Secretaria,

LIGIA AMELIA VÁSQUEZ CEBALLOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



JUZGADO DIECISÉIS LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

**REF: ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA
DTE: BEATO SIMON CHICANGANA ITAS
DDO: COLPENSIONES
RAD: 2016-241**

AUDIENCIA PÚBLICA No.

En Santiago de Cali, a los treinta (30) días del mes de septiembre del año dos mil veinte (2020), la suscrita Juez Dieciséis Laboral del Circuito de Cali, en asocio de su Secretaria, se constituyó en audiencia pública en el recinto del Despacho y declaró abierto el acto.

Teniendo en cuenta que en el proceso de la referencia, se tenía programada audiencia pública la cual no fue posible su realización por cuanto se ordeno el cierre de los Despachos Judiciales por parte del Consejo Superior de la Judicatura por la emergencia sanitaria se dispone,

AUTO INTERLOCUTORIO No.

SEÑALAR EL DIA 6 DE OCTUBRE DE 2020 A LAS 10:00 AM, fecha y hora en la que se llevará a cabo interrogatorio que fue decretado al Perito, respecto del estudio de altas temperaturas que se efectuó al puesto de trabajo del demandante.

ESTE AUTO SE NOTIFICA POR ESTADO A LAS PARTES.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se termina y firma quienes en ella intervinieron.

La juez,

MARITZA LUNA CANDELO

Secretaria,

LIGIA AMELIA VÁSQUEZ CEBALLOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



JUZGADO DIECISÉIS LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

**REF: ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA
DTE: MONICA MARIA TRUJILLO BARRAGAN
DDO: COLFONDOS Y OTRO
RAD: 2016-145**

AUDIENCIA PÚBLICA No.

En Santiago de Cali, a los treinta (30) días del mes de septiembre del año dos mil veinte (2020), la suscrita Juez Dieciséis Laboral del Circuito de Cali, en asocio de su Secretaria, se constituyó en audiencia pública en el recinto del Despacho y declaró abierto el acto.

Teniendo en cuenta que en el proceso de la referencia, se tenía programada audiencia pública la cual no fue posible su realización por cuanto se ordeno el cierre de los Despachos Judiciales por parte del Consejo Superior de la Judicatura por la emergencia sanitaria se dispone,

AUTO INTERLOCUTORIO No.

SEÑALAR EL DIA 6 DE OCTUBRE DE 2020 A LAS 11:00 AM, fecha y hora en la que se llevará a cabo la audiencia de del Artículo 80 del C.P.L y de la S.S.

ESTE AUTO SE NOTIFICA POR ESTADO A LAS PARTES.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se termina y firma quienes en ella intervinieron.

La juez,

MARITZA LUNA CANDELO

Secretaria,

LIGIA AMELIA VÁSQUEZ CEBALLOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



JUZGADO DIECISÉIS LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

**REF: ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA
DTE: JOSE LIBARDO COPETE OCAMPO
DDO: JUNTA NACIONAL DE CALIFICACION Y OTRO
RAD: 2017-728**

AUDIENCIA PÚBLICA No.

En Santiago de Cali, a los treinta (30) días del mes de septiembre del año dos mil veinte (2020), la suscrita Juez Dieciséis Laboral del Circuito de Cali, en asocio de su Secretaria, se constituyó en audiencia pública en el recinto del Despacho y declaró abierto el acto.

Teniendo en cuenta que en el proceso de la referencia, se tenía programada audiencia pública la cual no fue posible su realización por cuanto se ordeno el cierre de los Despachos Judiciales por parte del Consejo Superior de la Judicatura por la emergencia sanitaria se dispone,

AUTO INTERLOCUTORIO No.

SEÑALAR EL DIA 8 DE OCTUBRE DE 2020 A LAS 9:00 AM, fecha y hora en la que se llevará a cabo la audiencia de del Artículo 80 del C.P.L y de la S.S.

ESTE AUTO SE NOTIFICA POR ESTADO A LAS PARTES.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se termina y firma quienes en ella intervinieron.

La juez,

MARITZA LUNA CANDELO

Secretaria,

LIGIA AMELIA VÁSQUEZ CEBALLOS